

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 17:50:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
008	CALI (VALLE)		3/6/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	19075	60	00	605	2012	00010	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA DELEGADA DE BALBOA CAUCA										19075600060520120001000- -				
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BALBOA										19075600060520120001000- -				
	JUZGADO 1 Y 2 PROMISCOU MUNICIPAL PATIA										19075600060520120001000- -				
	JUZGADO PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO EL BORDO										19075600060520120001000- -				
	JUZGADO EPMS FACATATIVA										19075600060520120001000- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1342														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO EL B	08/07/2015	08/07/2015	11

FECHA DE LOS HECHOS

14/12/2012

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 17:50:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Fecha Salida:10/11/2022,Oficio:J8-1721NI 18391 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - POPAYAN (CAUCA)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
10/11/22	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:10/11/2022,Oficio:J8-1721NI 18391 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - POPAYAN (CAUCA)	ELECTRONICO	ELECTRONICO
21/10/22	Boleta Libertad Condicional	21/10/2022 // Boleta libertad condicional No. 217 LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A, //CR		
21/10/22	Despacho	lpcb - pasa a Despacho con Poliza Judicial de LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A	E	
20/10/22	Traslados Ejecutoria	lpcb- Ejecutoria Auto Int No. 2343 del 18/10/2022, CONCEDER LIBERTAD CONDICIONAL, Estado 200 del 24/10/2022, Ejecutoriado 27/10/2022. Pendiente pago de E Poliza.		
20/10/22	Traslados Ejecutoria	MFN * INT. No. 2052 DEL 02/09/2022 - NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL A LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A - ESTADO 19/09/2022 - EJECUTORIADO EL 22/09/2022	ELECTRONICO	1448
18/10/22	Auto concede libertad condicional	18/10/2022 // INT 2343 DEL 18/10/2022 DECLARAR que, a la fecha, LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A, entre privación efectiva de libertad "intramural y domiciliaria" y redenciones, ha cumplido 138 meses 25.67 días de la pena de 211 meses de prisión impuesta en su contra // CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL a PPL LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A, por un período de prueba de 72 meses 5 días // se impondrá caución en cuantía equivalente a dos (2) smmlv., y, en caso de constituirse póliza judicial, deberá ser aportada en original, además de comprometerse a cumplir a cumplir las siguientes obligaciones descritas en el artículo 65 del Código Penal //CR		
18/10/22	Despacho	MCS.- se carga a one drive cumplimiento sust y dtos del inpec para estudio de libertad condicional de Luis Daza	E	
19/09/22	Resuelve memorial	19/09/2022 // SUST 1430 DEL 14/09/2022 TÁngase por conocida el pago de caución prendaria por valor de 0.5 smmlv y acta compromisorio del artículo 38 G suscrita por la PPL LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A en virtud al auto interlocutorio No. 331 del 31 de marzo de 2020 por medio del cual el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Facativá-Cundinamarca, concedió la prisión domiciliaria // CR		
19/09/22	Despacho	MCS.- se carga a one drive documentos del inpec para estudio de libertad condicional de LUIS DAZA	E	
09/09/22	Despacho	MCS.- se carga a one drive acta y poliza allegada por el juzgado 1EPMS de Facativá	e	
07/09/22	Auto niega libertad condicional	07/09/2022 // INT 2052 DEL 02/09/2022 DECLARAR que, a la fecha, LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A, en privación efectiva de libertad "domiciliaria" - ha cumplido 137 meses 9.67 días de la pena de 211 meses de prisión impuesta en su contra // DENEGAR la libertad condicional a la PPL LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A // SOLICITAR ante el EPMS VILLAHERMOSA-CALI, remitan a la mayor brevedad posible, los documentos consagrados en el artículo 471 de la Ley 906 de 2004 expedidos a nombre de LUIS EDUARDO DAZA PEÁ'A, a fin de pronunciarnos nuevamente sobre el subrogado penal de la libertad condicional. // CR		
23/08/22	Despacho	MCS.- se carga a one drive copia de la sentneica remitida por el JUzgado 1 penal del circuito de Patia	E	
22/08/22	Cumplimiento	MCS.- se rmeiten oficios con destino al EPC VILLAHERMOSA y al sentneiciado a traves del correo electronico informando que se avoca el conocimiento de la pena y se solicita registro de visitas	E	
12/07/22	Despacho	MCS.- se carga a one drive escrito de libertad condicional de Luis Daza	E	
01/07/22	Auto avocando conocimiento	01/07/2022 // SUST 818 del 22/06/2022 Comunicar a la Dirección del EPMS VILLAHERMOSA Cali, que a este Despacho judicial le correspondió la vigilancia de la ejecución de la pena impuesta en la actuación relacionada, para lo cual se remitirá copia de la sentencia a fin de que obre en la hoja de vida de la PPL. // Solicitese el registro ante el establecimiento carcelario, remita a este Despacho el registro de visitas efectuada a la PPL en el domicilio registrado // Requirase al Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Facativá Cundinamarca y Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento del Patia, para que alleguen copia de la sentencia condenatoria o registro audiovisuales que contenga la misma, teniendo en cuenta que en el proceso no se encuentra. //CR		
06/06/22	EXPEDIENTE ELECTRONICO	AQD* Pasa a despacho para avocar.	E	1345
03/06/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 03/06/2022 01:00:29	1	1342

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/04/2025, 17:50:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

LUIS EDUARDO - DAZA PEÑA

[1061716369 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.